



H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2013-2016



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C :

RAFAEL VARELA GRIJALVA		FOLIO: DU/03/01-15	
PARA LA OBRA	REHABILITACION DE FACHADA PRINCIPAL EN CASA HABITACION		
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	13.8	M2	PLANTA BAJA
BARDEO	0	ML	
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC. X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	PLAZUELA GLEZ. ORTEGA No. 249-A		
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO LA PILA CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 296.00
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

Este documento tiene una **vigencia de un mes** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
03/04/2015					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 4 de marzo de 2015
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Revisó.
C. ALFONSO ZALDÍVAR MIER
[Signature]
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
Director de Obras y Servicios Públicos.
2013-2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL,
SOMBRERETE, ZAC.

[Signature]
LIC. EVARISTO CASTRO R.
Elaboró:

c.c.p. Archivo